

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DE JAÉN.

2026/3401 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén del año 2026.*

Edicto

La Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en virtud de las competencias que le confiere el artículo 10, punto 1 y 18 de los Estatutos del citado Organismo Autónomo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 70,2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 20 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, hace saber que previo dictamen favorable del Consejo de la Gerencia, celebrado en sesión de fecha 19 de junio de 2026, la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de 3 de julio de 2026, aprobó la Oferta de Empleo Público de 2026 de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Jaén, que a continuación se detalla:

Oferta de Empleo Público para el año 2026.

Funcionarios de Carrera

Grupo Subgrupo	Clasificación	Nº plazas	Denominación
Acceso Libre			
A/A1	Escala: Admón. General. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Superior.	1	Técnico de Administración General
A/A1	Escala: Admón. Especial Subescala: Técnica Clase: Técnico Superior.	1	Arquitecto
A/A2	Escala: Admón. Especial Subescala: Técnica Clase: Técnico Medio	1	Ingeniero Técnico
Promoción Interna			
C/C1	Escala: Admón. General. Subescala: Administrativa.	1	Administrativo

Jaén, 13 de julio de 2026.- La Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, MARÍA DE ÁFRICA COLOMO JIMÉNEZ.